

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 25 de febrero de 2020, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Cádiz, por el que se publica la resolución del contrato de las obras que se cita, que no ha podido ser notificada a la entidad que se indica.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado de la Resolución del Director General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de fecha 18 de diciembre de 2019, relativa a la resolución del contrato de las obras de rehabilitación de los edificios sitos en Avenida de Guadalquivir, 22-28, y Avenida de la Bahía, 23-25, en Cádiz, Expediente 2017/000424, a la empresa Motion Team Concretia, S.L. (Easy 2000 S.L.), y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza dicha notificación por medio del presente anuncio.

La resolución se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sita en Calle Pablo Picasso, núm. 6, de Sevilla, y en la Dirección Provincial de AVRA en Cádiz, sita en calle Doctor Herrera Quevedo, núm. 5, 1.ª planta de Cádiz.

Cádiz, 25 de febrero de 2020.- El Director, Ignacio Romaní Cantera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»